



Marinilla, Antioquia, 17 de Marzo de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Gimnasio Militar FAC – GIMFA
Bogotá D.C.

Atención:
Mayor Lyna Yiseth Castro López
Rectora Gimnasio Militar FAC

Asunto: Aceptación de Modificación Contractual No. 001 al Contrato CTO 003-00-B-COFAC-BACOF-2026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación identificada con radicado FAC-S-2026-009688-CE del 13 de marzo de 2026, mediante la cual se solicita la Modificación Contractual No. 001 al Contrato CTO 003-00-B-COFAC-BACOF-2026, cuyo objeto es “Prestar los servicios de educación, mediante profesionales, técnicos y auxiliares para el apoyo a la gestión académica del GIMFA – Bogotá”, me permito manifestar que la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral – COREDI acepta la modificación propuesta.

De acuerdo con lo expuesto en su comunicación, entendemos que la modificación se origina en la novedad presentada en el personal docente durante el mes de febrero de 2026, lo cual generó una discontinuidad en la prestación del servicio por un total de siete (7) días, situación que hace necesario ajustar el valor del contrato y el plan de pagos correspondiente.

En consecuencia, COREDI manifiesta su conformidad con:

1. La reducción del valor total del contrato en la suma de \$1.213.187,27, quedando como nuevo valor contractual \$1.949.196.590,46.
2. La aprobación del nuevo plan de pagos, manteniendo la estructura de once (11) pagos durante la ejecución del contrato.
3. La corrección del error identificado en el clausulado electrónico relacionado con la apropiación presupuestal, con el fin de reflejar correctamente el valor presupuestal correspondiente.



SC3664-1

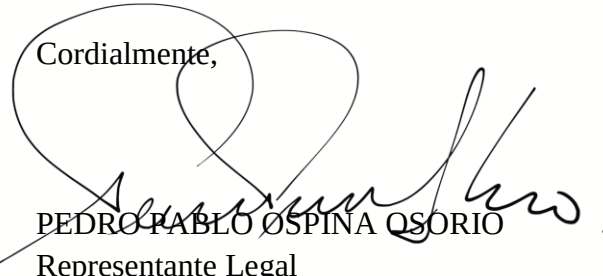




Asímismo, reiteramos nuestra disposición para continuar desarrollando el contrato dentro de los términos establecidos y manteniendo el plazo de ejecución comprendido entre el 20 de enero y el 4 de diciembre de 2026.

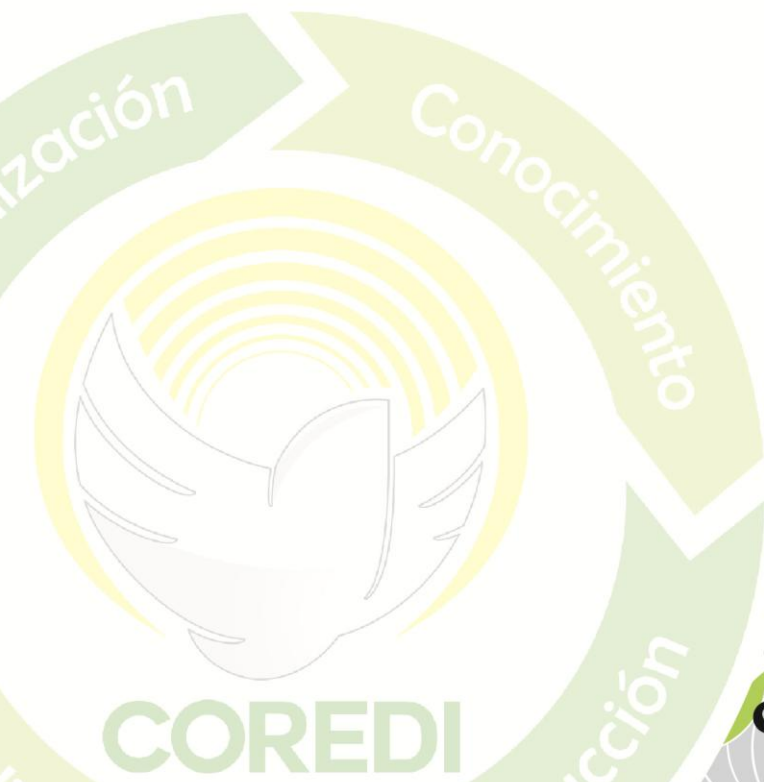
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier trámite administrativo adicional que sea necesario para formalizar la presente modificación.

Cordialmente,


PEDRO PABLO OSPINA OSORIO

Representante Legal

Corporación Educativa para el Desarrollo Integral – COREDI



SC3664-1

